RETIRO
Secretaria Municipal

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 21 DIC. 2020

DECRETO EXENTO Nº 3.285 /
VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886.
2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.656 de fecha 12 de diciembre del año 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.-
3.- La Cotización presentada por el Proveedor, **"Víctor Gonzalo Concha Moraga.", RUT Nº 9.423.794-7**
4.- La necesidad de realizar la adquisición de 32 galvanos gravados con escudo de la comuna, con motivo de celebrar el 129º Aniversario de la creación de la comuna.-.
5.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo Nº 10, Nº 7 letra J el cual indica que** cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:
Que; Es necesario realizar la adquisición de los galvanos gravados con escudo de la comuna, con motivo del 129° Aniversario de la creación de la comuna.-.
Qué; El proveedor cuenta con los servicios cotizados y entrega de forma inmediata.
Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado, debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto Nº3 y Nº 4.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE,** la adquisición de 32 galvanos gravados con escudo de la comuna al **Proveedor "VICTOR GONZALO CONCHA MORAGA"., RUT Nº 9.423.794-7.- por concepto de gravados en lámina metálica sobre base de madera, con escudo de la comuna y mensaje, para ser otorgados a empresas, talleres de damas y otros, que han prestado su valiosa colaboración en mitigar los efectos de la pandemia Covil.19, distinguiéndolos dentro del marco de la celebración Aniversario 129° de la creación de la comuna, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de $ 636.800.- (seiscientos treinta y seis mil ochocientos pesos) IVA incluido.-**

2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 22.12.003.000.001 **"Gastos de Representación y Protocolo Ceremonial"** del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA FINANCIERA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/GBT/gvt.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Archivo Oficina de Partes

I. MUNICIPALIDAD